SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC 01/2022-2 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA" – SEGUNDA VUELTA
(PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2023)
(Sistema de Puntos y Porcentajes)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 14 catorce días de diciembre del mes del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos, se reunieron en la Vigésima segunda sesión Extraordinaria los miembros del Comité de adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC-01/2022-2 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA"-SEGUNDA VUELTA, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 25 veinticinco del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas y publicadas las bases, correspondiente a la Licitación LPNCC-01/2022-2 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA"-SEGUNDA VUELTA.

2.- El día 02 dos del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se fijó como nueva fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al artículo 63 de La Ley.

3.- Con fecha 07 siete del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo del Mtra. Ana de la Garza Musi.- Directora del Área de Salud y Bienestar, como representante del área requirente del Servicio objeto de la presente licitación, quien menciona que se realizó el Dictamen Técnico y económico agregado a la presente bajo Anexo 1; y, en lo relativo a los aspectos administrativos quedó a cargo de la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.- Dirección del área de compras y adquisiciones; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPNCC-01/2022-2 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA"-SEGUNDA VUELTA.

SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ASPECTOS TÉCNICOS

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con base en la ponderación de los factores acordados para la modalidad de adjudicación contenidos en las bases de la LPNCC-01/2022-2 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA"-SEGUNDA VUELTA, se obtuvieron los resultados siguientes:

	LICITANTE:	SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIO SA DE CV	
Copia de contratos vigentes mínimo tres (3) con otras empresas		PONDERACION	SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIO SA DE CV
Presentar original de carta del fabricante, importador o distribuidor autorizado por el fabricante con carta de apoyo de la solución propuesta mediante la cual recomiende y respalde al licitante como distribuidor autorizado cuya fecha no será mayor a 30 días anteriores a la presentación de las propuestas. En caso de ser fabricante el Licitante, emitirá su propia carta.	Presenta	8	8
	No presenta	0	
Para los puntos del Anexo 1, el licitante anexara evidencia documental del cumplimiento. Según sea el caso, a continuación, se enlistan de forma enunciativa mas no limitativa, el tipo de documentos aceptables para la convocante como pruebas de funcionalidad (original o copia simple, según sea el caso: Información técnica de los equipos ofertados Catálogos en español Toda información que evidencie el cumplimiento técnico	Cumple 100%	30	30
	Cumple 80%	15	
	Menor de 80%	0	
El participante debe contar con la carta de derechos de autor donde se acredite la propiedad intelectual software, con la intención de garantizar la continuidad y la atención de un solo proveedor.	Presenta	12	12
	No presenta	0	
Experiencia			
Se considera curriculum y cartas de recomendación de por lo menos 3 de sus principales Clientes	Presenta	5	5
	No presenta	0	
Copia de contratos vigentes mínimo tres (3) con otras empresas	Presenta	5	1
	No presenta	0	
Validación económica			
La propuesta económica que, habiendo sido determinada	Más económica	30	30
Valores Agregados			
Mejor Financiamiento	Presenta	4	4
	No presenta	0	0
Mayor Tiempo de Capacitación	Presenta	3	3
	No presenta	0	0
Mejor equipamiento en salas de Tomas	Presenta	3	3
	No presenta	0	0
		puntaje final obtenido	**96**

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 24 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación, se emite el fallo o resolución referente al proceso mencionado, conforme se señala a continuación.

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones que se desecharon, expresando todas las razones que sustentan tal determinación;

Proposiciones desechadas	Motivo
NINGUNO	

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En caso de que alguna proposición resulte solvente en los términos de la presente fracción, no querrá decir que deberá adjudicársele al participante que la propone;

Proposiciones solventes	Descripción general de las proposiciones
SERVICIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y EN LO REFERENTE A LOS EQUIPOS OFERTADOS.

III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de mercado realizada;

Proposiciones no convenientes	Motivo
NO APLICA	

ASPECTOS ECONOMICOS

Descripción general de las proposiciones económicas;

Cotización	Monto total Propuesto
SERVICIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV	1,730,145.68

NOTA.- Se hace constar que el proveedor SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIO SA DE CV, EN SU ANEXO 6, presenta error aritmético en los subtotales de cada uno de sus precios unitarios, presentando error en el subtotal de la partida, por lo que tomando los precios unitarios de su propuesta económica se realizó el cálculo manual por el volumen solicitado en cada prueba solicitada en Bases, para obtener el monto total correcto, sin modificar sus precios unitarios, quedando de la siguiente forma:

DICE:	
SUBTOTAL	1,491,391.70
IVA	238,622.67
TOTAL NETO	1,730,014.37

DEBE DECIR:	
SUBTOTAL	1,491,504.90
IVA	238,640.78
TOTAL NETO	1,730,145.68

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X	
	• Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Software 100% compatible y interface con el software del área administrativa que está instalado en el laboratorio por parte del departamento de finanzas de la "CONVOCANTE".	X	
	• Comprobar con documento jurídico vigente, que cuenta con oficinas, representante o responsable sanitario dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X	
	Carta compromiso de respetar los precios durante el periodo solicitado en bases.	X	
d)	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales no mayor a 30 días.	X	
e)	e) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social no mayor a 30 días.	X	
f)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X	
g)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X	
h)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X	
i)	Anexo 13, Escrito de Garantía	X	
j)	Anexo 14 (Declaración de Aportación cinco al millar).	X	
k)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X	

IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

R E S U L T A N D O

PRIMERA.- Con base en la investigación de mercado y en la evaluación de las proposiciones antes señaladas conforme al dictamen emitido por la Mtra. Ana de la Garza Musi.- Directora de Salud y Bienestar, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y se integra al expediente de la contratación, cuya elaboración, formalización, evaluación y resultados son responsabilidad del Área Requirente; de conformidad con lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como LPNCC-01/2022-2 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR

PRUEBA EFECTIVA REALIZADA- SEGUNDA VUELTA(PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2023), se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

Cotización	Monto total Adjudicado incluyendo IVA	Listado de Precios por prueba efectiva
SERVICIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV	1,730,145.68	Anexo 1

Nota: Se agrega a la presente listado de precios unitarios por prueba bajo Anexo 1.

Toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

SEGUNDA.- El proveedor adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, para el periodo del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de Diciembre 2023 dos mil veintitrés.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexo 1 del acta (precios unitarios de los suministros adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón	Presidenta del Comité de Adquisiciones, y Directora General del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.

Lic. Paola Leal Acosta	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal Ayuntamiento de Guadalajara.
Lic. Luis Rangel García	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico Ayuntamiento de Guadalajara.
Lic. Verónica Venegas Castro	Vocal en representación de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
Lic. José Guadalupe Pérez Mejia	Vocal en representación de COPARMEX Jalisco.
Invitados Permanentes:	
Lic. Berenice Carabez Hernández	Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Lic. José Antonio Castañeda Castellanos	Director Jurídico del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Invitados:	
Lic. Olga María Esparza Campa	Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Áreas Requirentes:	
Mtra. Ana de la Garza Musi	Director del Área de Salud y Bienestar del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.

LPNCC 01/2022-2

ANEXO 1

LISTA DE PRECIOS POR PRUEBA EFECTIVA

			CANTIDAD	SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV	
Renglón	**Área**	**Descripción**	**Productividad**	**Precio Unitario**	**total**
1	Química Clínica	Glucosa	3000	$ 31.45	$ 94,350.00
2	Química Clínica	Urea	3000	$ 31.45	$ 94,350.00
3	Química Clínica	Creatinina	3000	$ 31.45	$ 94,350.00
4	Química Clínica	Ácido Úrico	1100	$ 29.17	$ 32,087.00
5	Química Clínica	Colesterol	1100	$ 29.17	$ 32,087.00
6	Química Clínica	Triglicéridos	1100	$ 29.17	$ 32,087.00
7	Química Clínica	Colesterol HDL	750	$ 29.17	$ 21,877.50
8	Química Clínica	Colesterol LDL	750	$ 29.17	$ 21,877.50
9	Química Clínica	Bilirrubina Total	400	$ 27.93	$ 11,172.00
10	Química Clínica	Bilirrubina Directa	400	$ 27.93	$ 11,172.00
11	Química Clínica	Alt TGO	300	$ 27.93	$ 8,379.00
12	Química Clínica	Alt TGP	300	$ 27.93	$ 8,379.00
13	Química Clínica	Gamma glutamil Transpeptidasa GGT	300	$ 27.93	$ 8,379.00
14	Química Clínica	Fosfatasa alcalina	250	$ 27.93	$ 6,982.50
15	Química Clínica	Proteínas Totales	250	$ 27.93	$ 6,982.50
16	Química Clínica	Albúmina	200	$ 27.93	$ 5,586.00
17	Química Clínica	Hemoglobina Glicosilada	500	$ 173.85	$ 86,925.00
18	Química Clínica	Sodio	150	$ 39.43	$ 5,914.50
19	Química Clínica	Cloro	150	$ 39.43	$ 5,914.50
20	Química Clínica	Potasio	150	$ 39.43	$ 5,914.50
21	Química Clínica	Calcio	130	$ 35.06	$ 4,557.80
22	Química Clínica	Fosforo	130	$ 35.06	$ 4,557.80
23	Química Clínica	Magnesio	130	$ 35.06	$ 4,557.80
24	Hematología	Biometría Hemática	4,000	$ 47.22	$ 188,880.00
25	Urianálisis	Pruebas de Orina	2000	$ 38.00	$ 76,000.00
26	Barteriologia	Identificación de microorganismos Gram positivo y Gram negativo y Susceptibilidad antimicrobiana	1500	$ 204.73	$ 307,095.00
27	Serologia	Prueba rapida 3.0 prueba para la deteccion cualitativa y diferencial de anticuerpos HIV 1 Y 2 en plasma , sangre total y suero. Sensibilidad 100% y especificidad 99.8%	2500	$ 80.09	$ 200,225.00
28	Serologia	Prueba rapida 3.0 prueba para la deteccion cualitativa de anticuerpos contra treponema pallidum (TP) en plasma, sangre total y suero. Sensibilidad minima de 993% y especificidad 99.5%	2700	$ 38.00	$ 102,600.00
29	Serologia	Test rapido de antigeno del SARS-CoV-2, Test rapido de antigeno del SARS.CoLV-2Tiempo de analisis 15-30 minutos. Especifidad 99.68% Sensibilidad 96.52%-caja con 25 pruebas	1	$ 8,265.00	$ 8,265.00
				SUBTOTAL	**$ 1,491,504.90**
				IVA 16%	**$ 238,640.78**
				TOTAL NETO	**$ 1,730,145.68**

DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPNCC-01/2022-2 "SUMINISTRO DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA"-SEGUNDA VUELTA

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre 2022.

Una vez realizado el analisis de las porpuestas presentadas por los licitantes participantes en el presente proceso, se emite la siguiente Evaluación:

PUNTAJE OBTENICO EN BASES A LOS ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES		
				SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV		
PARTIDA	CANTIDAD HASTA POR:	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE FINAL
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA SEGÚN EL LISTADO ANEXO 2, EL CUAL CONSIDERA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS, SOFTWARE, MATERIAL Y REACTIVOS, POR UN PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023.	96.00		

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA SEGÚN EL LISTADO ANEXO 2, EL CUAL CONSIDERA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS, SOFTWARE, MATERIAL Y REACTIVOS, POR UN PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2022.	1,491,504.90	1,491,504.90		-		-
				SUBTOTAL	1,491,504.90	SUBTOTAL	-	SUBTOTAL	-
				IVA 16%	238,640.78	IVA 16%	-	IVA 16%	-
				TOTAL	1,730,145.68	TOTAL	-	TOTAL	-

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES		LICITANTES		LICITANTES	
		SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV					
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X					
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X					
	• Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Software 100% compatible y interface con el software del área administrativa que está instalado en el laboratorio por parte del departamento de finanzas de la "CONVOCANTE".	X					
	• Comprobar con documento jurídico vigente, que cuenta con oficinas, representante o responsable sanitario dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	X					
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X					
	Carta compromiso de respetar los precios durante el periodo solicitado en bases.	X					
d)	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales no mayor a 30 días.	X					
e)	e) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social no mayor a 30 días.	X					
f)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X					
g)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X					
h)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X					
i)	Anexo 13, Escrito de Garantía	X					
j)	Anexo 14 (Declaración de Aportación cinco al millar).	X					
k)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X					